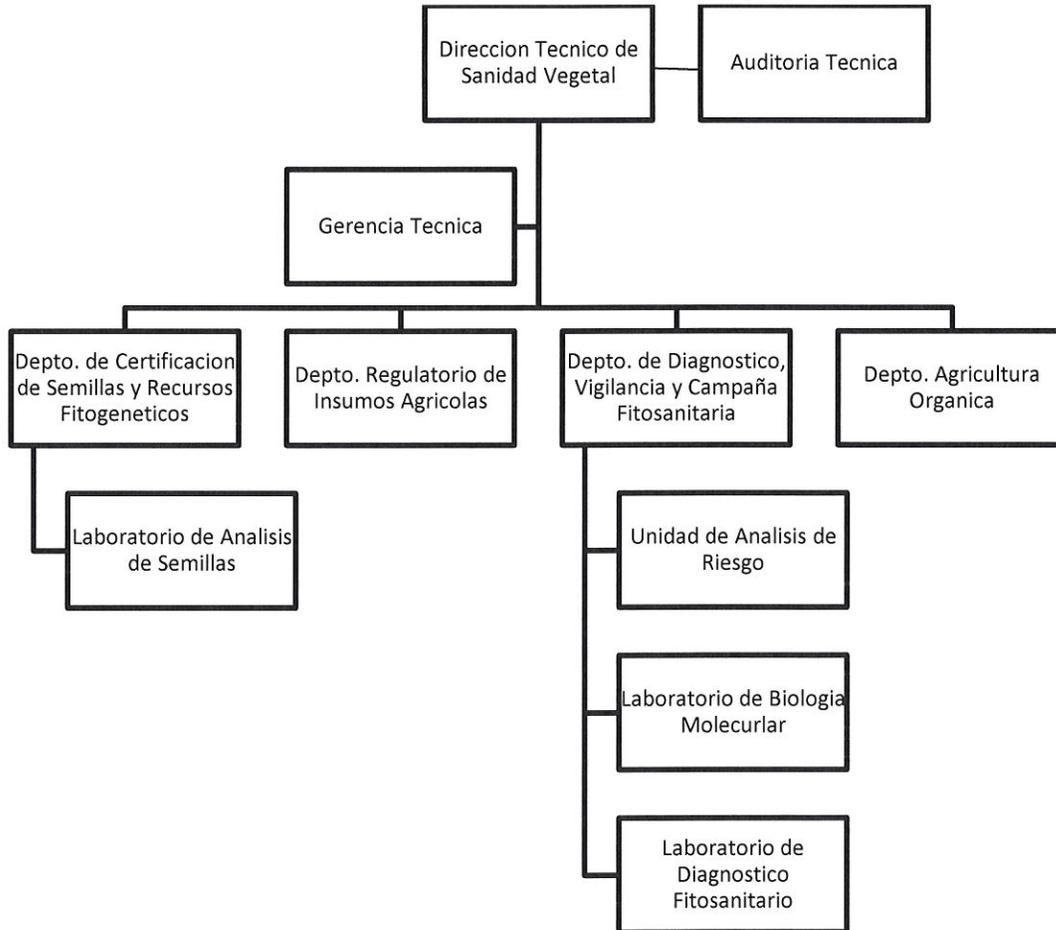


## Organigrama de la Dirección Técnica de Sanidad Vegetal



**Ing. Juan Carlos Paguada**  
Director Técnico Interino de Sanidad Vegetal



## Dirección Técnica de Sanidad Vegetal Gerente Técnico de Sanidad Vegetal

1. Brindar apoyo técnico a los Departamentos de la Dirección de Sanidad Vegetal
2. Gestionar el desarrollo de los proyectos de los departamentos adscritos a la Dirección Técnica de Sanidad Vegetal.
3. Coordinar el desarrollo de los proyectos de los departamentos adscritos a la Dirección Técnica de Sanidad Vegetal.
4. Gestionar fondos con organismos cooperantes para proyectos de la Subdirección de Inocuidad
5. Coordinar las actividades que se le designen de la Dirección Técnica de Sanidad Vegetal de SENASA
6. Supervisión de cumplimientos de protocolos aplicados a las actividades de Sanidad Vegetal.
7. Representar al Director Técnico, en reuniones, congresos, eventos que se le asignen; elaborando informes, presentaciones o lo necesario para asistir y representar adecuadamente a la institución.
8. Apoyar en la coordinación de las actividades de Sanidad Vegetal a desarrollar en las diferentes zonas y regionales de SENASA
9. Apoyar en coordinación con los departamentos el Plan Operativo Anual de la Dirección Técnica de Sanidad Vegetal
10. Supervisar Cumplimiento de las actividades del Plan Operativo Anual de la Dirección Técnica de Sanidad Vegetal
11. Participación y elaboración de propuestas y actualización de la reglamentación nacional relacionada a la sanidad vegetal
12. Dar respuesta a solicitudes de información por otras instituciones nacionales de gobierno, así como con socios comerciales a nivel internacional
13. Elaboración de plan de capacitaciones para los departamentos adscritos a la Dirección Técnica de Sanidad Vegetal

  
**Ing. Diana Martínez**  
Gerente Técnica de Sanidad Vegetal

  
**Ing. Juan Carlos Paguada**  
Director Técnico Interino de Sanidad Vegetal.

## Dirección Técnica de Sanidad Vegetal Departamento de Certificación de Semillas y Recursos Fitogenéticos

El departamento de Certificación de Semillas y Recursos Fitogenéticos es el encargado de regular la actividad de la semilla y materiales vegetales para propagación, que se producen, importan y comercializan en el país, específicamente en:

- Apoyar la producción y el uso de semillas con identidad y calidad superior comprobada, estimulando el desarrollo de la industria semillera y la producción agrícola nacional.
- Apoyar la obtención y el uso de nuevos materiales fitogenéticos nacionales y materiales originados en el extranjero que sean aptos a las condiciones de nuestro país.
- Fiscalizar la producción y comercialización de las semillas, velando por el cumplimiento de las normas establecidas en la Ley de Semillas y su Reglamentación.
- Proponer el dictado de normas sobre producción, certificación, comercialización, exportación e importación de semilla, materiales vegetales mejorados de forma convencional, al igual que los originados de la biotecnología moderna.



**Ing. Roger Orellana**  
Jefe del Depto. de Certificación de Semillas y Recursos Fitogenéticos



**Ing. Juan Carlos Paguada**  
Director Técnico Interino de Sanidad Vegetal.

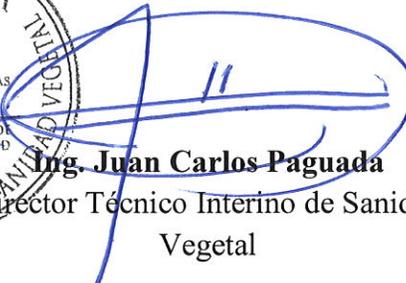
## Dirección Técnica de Sanidad Vegetal Funciones del Departamento Regulatorio de Insumos Agrícolas

El Departamento Regulatorio de Insumos Agrícolas tiene como función, establecer las disposiciones técnicas enmarcadas en la Ley Fito zoosanitaria, referente al registro, importación, fabricación, formulación, re empaque, re envase, transporte, almacenaje, venta, uso, manejo y exportación del producto ingrediente activo (grado técnico), plaguicida formulado (sintéticos) coadyuvante y sustancias a fines, Fertilizantes y Enmiendas. Asimismo, es responsable de velar por el análisis y registro producto ingrediente activo (grado técnico), plaguicida formulado (sintéticos) coadyuvante y sustancias a fines, fertilizantes y enmiendas, llevando a cabo los análisis pertinentes dándole trazabilidad a los procesos de registro, comercialización, análisis cualicuantitativo, fiscalización permanente para el bienestar de los usuarios finales.

También brinda capacitaciones permanentes en manejo seguro de plaguicidas y su correcto almacenamiento, certificar plantas formuladoras y fiscalizar almacenadores brindándoles los conocimientos necesarios para el fiel cumplimiento de los estándares internacionales de seguridad; es el responsable de capacitar a los futuros regentes categorías A Y B, esto con la finalidad de brindarles conocimiento tanto para el manejo de un Agro servicio, como para llevar a cabo los distintos procesos de registro que existen en el departamento.

Además regulamos las importaciones de agroquímicos por las distintas aduanas, trabajando en conjunto con los Oficiales del OIRSA, para llevar a cabo el cumplimiento de nuestros reglamentos en lo referente a que todo insumo que ingresen al país.

  
  
**Ing. Juan Vicente Barrios**  
Jefe Depto. Regulatorio de Insumos Agrícolas

  
  
**Ing. Juan Carlos Paguada**  
Director Técnico Interino de Sanidad Vegetal

## Dirección Técnica de Sanidad Vegetal Departamento de Agricultura Orgánica

El Departamento de Agricultura Orgánica es el encargado de promover y divulgación de la Agricultura Orgánica, emitir los certificados de registro y renovación de las empresas procesadoras, comercializadoras locales, exportadoras e importadoras, agencias certificadoras, productores independientes, productores e inspectores de agencias certificadoras de productos orgánicos; así como brindar capacitaciones sobre las normas nacionales e internacionales de la agricultura orgánica, esto dándole cumplimiento al reglamento de Agricultura Orgánica 146-03 y el Reglamento Técnico Centroamérica, RTCA 67.06.74:16 *“Productos Agropecuarios Orgánicos Requisitos para la Producción, el Procesamiento, la Comercialización, la Certificación y el Etiquetado”*.

Asimismo este departamento preside El Comité Nacional de Agricultura Orgánica de Honduras.

  
Ing. Carlos Galo  
Jefe Dpto. de Agricultura Orgánica

**Ing. Carlos Galo**  
Jefe. Depto. Agricultura Orgánica

  
**Ing. Juan Carlos Paguada**  
Director Técnico Interino de Sanidad Vegetal

**Dirección Técnica de Sanidad Vegetal**  
**Departamento de Certificación de Semillas y Recursos Filogenéticos.**  
**Laboratorio de Certificación de Semillas.**

El principal objetivo del laboratorio, consiste en realizar análisis de calidad en semillas de diferentes especies vegetales, con el objetivo de controlar la comercialización de semillas en el país siguiendo los parámetros estipulados en la Normativa Nacional.

Entre estos:

- Análisis de humedad
- Análisis de pureza física
- Análisis de germinación
- Análisis por hongos en la semilla
- Análisis de daño por insecto
- Análisis de daño mecánico en la semilla
- Análisis de daño mecánico no visible Numero de semillas por grano
- Porcentaje de malezas nocivas
- Análisis rompimiento de latencia tanto con reactivo y técnico
- Análisis de prueba de vigor de la semilla con reactivo y técnico
- Análisis de viabilidad con reactivo.
- Análisis de calidad molinera en arroz
- Análisis selectivo y organoléptico
- Porcentaje relación entero quebrado
- Porcentaje de grano yesoso
- En grano de frijol
- Fiscalización a agro servicios
- Toma de muestras a diferentes empresas



**Ing. Roger Orellana**

Jefe Depto. Certificación de Semillas y  
Recursos Filogenéticos.



**Ing. Juan Carlos Paguada**

Director Técnico Interino de Sanidad  
Vegetal.

**Dirección Técnica de Sanidad Vegetal**  
**Departamento de Diagnóstico Vigilancia y Campaña Fitosanitaria**  
**Laboratorio de Biología Molecular**

El Laboratorio de Biología Molecular, depende directamente del Departamento de Diagnóstico, Vigilancia y Campañas Fitosanitarias; presta los servicios de diagnóstico en plagas y enfermedades del sector agrícola del País, los diagnósticos están basados en la evidencia tanto teórica como práctica de igual manera generan confianza y seguridad en nuestros clientes; todo esto apoyado en nuestro interés constante de la mejora continua de todos nuestros procesos, convencionales y moleculares, conformando un equipo humano altamente calificado, apoyados en un alto nivel tecnológico, asistencia técnica especializada y un conjunto de normas y prácticas que nos lleven a obtener una calidad garantizada.

- Convertirnos en un laboratorio de referencia nacional e internacional, con la tecnología más avanzada en nuestros diagnósticos, fortaleciendo y expandiendo nuestros servicios. Contando con un talento humano competente, capacitado permanentemente, para brindarle a nuestros clientes resultados altamente confiables y oportunos
- Prestar un servicio técnico que utilice las buenas prácticas profesionales, que cumpla estrictamente con las normas nacionales e internacionales y con los métodos específicos aplicables a cada análisis establecido.
- Implementación de técnicas moleculares y tradicionales cuando sea necesario o se nos solicite por parte de nuestras autoridades
- Participación en investigaciones; estudios, simulacros cuando se nos solicite y se requiera de dicha actividad
- Apoyar al personal de vigilancia en la toma, colecta y envío de muestras al laboratorio cuando se nos requiera
- Realizar pedidos de insumos y materiales en tiempo y forma; siempre y cuando se cumpla con todos los requerimientos de lo solicitado
- Contar con un programa de mantenimiento de equipos; tanto mantenimiento correctivo como preventivo
- Tener inventario de todo el insumo consumible y no consumible, así como reactivos que son utilizados en el laboratorio
- Preservar la seguridad y salud ocupacional de todo nuestro personal y de toda la sociedad en general, para lo cual se realizarán análisis de riesgos ocupacional y se asignarán los recursos correspondientes.
- Asignar los recursos necesarios para mejorar continuamente la eficacia de los procesos involucrados en el Sistema de Gestión de la Calidad del Laboratorio.
- Mantener un personal técnico altamente entrenado en las técnicas y las normas utilizadas, realizando actualizaciones permanentes, y un personal altamente capacitado en las tareas inherentes a su cargo y en el tema Calidad, motivado, e involucrado con todas las actividades del Laboratorio
- Participar en eventos como talleres y capacitaciones que fomenten nuestras capacidades de diagnóstico

- Atención y apoyo a visitas nacionales e internacionales en el laboratorio; cuando se nos solicite.
- Colaborar con actividades afines u otras que se estimen convenientes dentro del laboratorio.
- Mantener una eficiente actualización del Sistema de Garantía de Calidad, haciendo uso eficaz de los métodos automatizados.
- Garantizar el óptimo estado técnico de los equipos e instalaciones, mediante adecuados planes de mantenimiento y usos para los mismos.
- Garantizar el aseguramiento metrológico (calibraciones, validaciones) de los equipos y medios de medición, así como su mantenimiento y reparación.
- Elevar la competencia y preparación técnica del personal en lo relativo a la calidad, sus técnicas y métodos; así como en lo referido a las diversas especialidades.
- Mejorar continuamente las condiciones de las áreas de trabajo de cada una de las secciones utilizadas en diagnóstico
- Mantener, desarrollar y perfeccionar los mecanismos de estimulación y motivación de los trabajadores del Laboratorio
- Trabajar en el proceso de selección de proveedores tanto nacionales como Internacionales manteniendo como premisa la calidad.
- Asegurar la competencia técnica del laboratorio cumpliendo con los requisitos establecidos en la norma que nos compete como Laboratorio



**Dra. Claudia Irías**  
Jefe. De Laboratorio Biología  
Molecular



**Ing. Samy Caceres**  
Jefe Depto. Diagnóstico Vigilancia y  
Campaña Fitosanitaria



**Ing. Juan Carlos Paguada**  
Director Técnico Interino de Sanidad Vegetal.

**Dirección Técnica de Sanidad Vegetal**  
**Departamento de Diagnóstico Vigilancia y Campaña Fitosanitaria**  
**Laboratorio de Diagnóstico Fitosanitario**  
**Área de Entomología**

El Laboratorio de Diagnóstico Fitosanitario en el Área de Entomología, depende directamente del Departamento de Diagnóstico, Vigilancia y Campañas Fitosanitarias.

El principal objetivo del laboratorio, consiste en realizar diagnósticos precisos y eficaces de plagas entomológicas y ácaros de importancia agropecuaria para evitar su introducción y dispersión en el país; con la visión de convertirse en el referente nacional de diagnóstico de insectos y ácaros de importancia económica en la región Centroamericana, para ello se cumplirán con los objetivos específicos:

- Diagnósticos de insectos/plagas en estado adulto e inmaduros.
- Diagnóstico de ácaros de Importancia agrícola.
- Diagnósticos virtuales a través de la plataforma Diagnóstico por Imágenes a Distancia (DDDI).
- Incrementar, resguardar y mantener la Colección de Entomología y acarología de importancia agrícola.
- Desarrollo y análisis de información de referencia técnica y científica para la identificación de plagas entomológicas.
- Actualización de técnicas de diagnóstico y determinación de especies de plagas en primeras detecciones.
- Supervisión continua de los Laboratorios fitosanitarios delegados en materia de cuarentena agrícola.
- Retomar las funciones de laboratorio en el diagnóstico de muestras provenientes de las importaciones que ingresan por las aduanas nacionales.
- Participar en eventos como talleres y capacitaciones que fomenten las capacidades de diagnóstico del personal técnico.
- Atención a visitas nacionales e internacionales en el laboratorio.
- Colaborar con actividades afines u otras que se estimen convenientes dentro del laboratorio.
- Cumplir con las funciones establecidas en el manual del puesto de SENASA.
- Cumplir con las disposiciones del reglamento interno de trabajo para funcionarios y empleados del SENASA.
- Todas aquellas actividades que sean asignadas de acuerdo a la naturaleza del servicio que se presta.

  
**Edith Argueta**  
Jefe Laboratorio de Diagnóstico Fitosanitario de Entomología

  
**Ing. Samy Cáceres**  
Jefe Depto. Diagnóstico Vigilancia y Campaña Fitosanitaria

  
**Ing. Juan Carlos Paguada**  
Director Técnico Interino de Sanidad Vegetal.

**Dirección Técnica de Sanidad Vegetal**  
**Departamento de Diagnostico, Vigilancia y Campañas Fitosanitarias**  
**Unidad de Analista de Riesgo de Plagas**

- Actualizar los listados de plagas presentes y de plagas cuarentenarias
- En Coordinación con el Departamento de Cuarentena Vegetal, analizar y actualizar periódicamente los requisitos de importación de productos y subproductos de origen vegetal.
- Elaborar Análisis de Riesgo de Plagas por vía para productos y sub productos de origen vegetal de acuerdo a su origen, si se tratara de un nuevo producto o por la creación de normativas nacionales o internacionales relacionadas a aspectos fitosanitarios.
- Elaborar Análisis de Riesgo de Plagas para plagas de importancia cuarentenaria.
- Realizar visitas a los diferentes puntos de ingreso del país para revisar el inventario de intercepciones de plagas a fin de categorizar el nivel de protección fitosanitaria en dichos puntos de ingreso.
- Gestionar ante las ONPFs de los países, la adquisición de la información técnica de los productos de interés a importarse, para poder elaborar los ARP.
- Ante la sospecha de la Presencia o Ausencia de una plaga en el país, Solicitar al Departamento de Diagnostico Vigilancia y Campañas Fitosanitarias la confirmación del estatus fitosanitario de las plagas de interés que pueden ser excluidas o incluidas en el listado de plagas cuarentenarias.
- Gestionar fuentes de información en materia fitosanitaria.
- Coordinar alianzas con las universidades de las Ciencias Agrícolas o carreras afines e Instituciones de investigación nacional e internacional para gestionar registros u antecedentes sobre plagas.



**Ing. Erick Ramos**  
Encargado de la Unidad de Análisis  
de Riesgo



**Ing. Samy Cáceres**  
Depto. Diagnóstico, Vigilancia y  
Campañas Fitosanitarias



**Ing. Juan Carlos Paguada**  
Director Técnico Interino de Sanidad Vegetal

## Dirección General de Sanidad Vegetal

### Departamento de Diagnóstico, Vigilancia y Campañas Fitosanitarias

El Departamento de Diagnóstico, Vigilancia y Campañas Fitosanitarias, dependerá técnica y administrativamente de la Dirección de Sanidad vegetal y tendrá los siguientes objetivos y funciones:

- Contribuir al incremento de la producción y productividad agrícola mediante la provisión apropiada y oportuna de servicios de vigilancia, diagnóstico y coordinación de campañas fitosanitarias, que coadyuven con la atención de las necesidades de seguridad alimentaria de la población, generación de producto para la exportación y mantenimiento de la sostenibilidad de los recursos naturales y la conservación del ambiente.
- Estimular la comercialización interna y externa a través de la contribución para la obtención de productos de alta calidad sanitaria, que permita a los productores nacionales ser competitivos.
- Disponer y divulgar información fitosanitaria de importancia para el país.
- Planificar, coordinar, dirigir y evaluar las acciones y proyectos de diagnóstico, vigilancia y campañas Fitosanitarias que se adopten en el país.
- Mantener información sistematizada y actualizada de las plagas exóticas nativas e introducidas de importancia cuarentenaria, económica y social, sus hospederos y enemigos naturales, que permitan caracterizar las áreas de alto o bajo riesgo al establecimiento de las mismas.
- Realizar oportunamente los análisis de riesgo, para las plagas exóticas y endémicas y presentar informes periódicos sobre la situación fitosanitaria del país.
- Valorar la incidencia y prevalencia de plagas como un instrumento para la planificación del combate de las mismas y de la prestación de servicios fitosanitarios a los productores.
- Prestar servicios directamente o a través de centros de diagnósticos acreditados.
- Promover la capacitación del personal de las entidades públicas y privadas que ejecuten actividades en materia de vigilancia, diagnóstico y campañas fitosanitarias.
- Dar apoyo técnico a los demás departamentos de la dirección de Sanidad Vegetal, en materia de diagnóstico vegetal.
- Presentar a la dirección, el plan operativo y propuesta anual e informe de las actividades desarrolladas y la situación financiera.
- Supervisar y dar seguimiento a la ejecución de programas de vigilancia, diagnóstico y campañas fitosanitarias.
- Coordinar con DICTA la generación de tecnología, para prevenir y controlar las plagas.
- Las demás que sean asignadas acorde con la naturaleza del servicio.



**Ing. Samy Cáceres**  
Jefe del Depto. de Diagnóstico,  
Vigilancia y Campaña Fitosanitaria



**Ing. Juan Carlos Paguada**  
Director Técnico Interino de Sanidad  
Vegetal.